



LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE 5 MAS 3 PEONES, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO EN EL MARCO DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO 2018, AL AMPARO DE LA ORDEN 60/2018 DE 25 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

A la vista del proceso de selección para la contratación de 5 mas 3 peones como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Galápagos, en el Marco del Plan Regional de empleo, al amparo de la Orden de 25 de abril de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de concesión de ayudas para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO,

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos para la selección de 5 más 3 peones para la contratación mediante contrato temporal para el Ayuntamiento de Galápagos, en el Marco del Plan Regional de Empleo 2018, cuya relación es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nº DE REGISTRO	ADMITIDO
1256	ADMITIDO/A
1285	ADMITIDO/A
1264	ADMITIDO/A
1284	ADMITIDO/A, Vinculada al punto 2 base segunda
1262	ADMITIDO/A
1286	ADMITIDO/A, Vinculada al punto 2 base segunda
1263	ADMITIDO/A
1266	ADMITIDO/A
1268	ADMITIDO/A

1258	ADMITIDO/A
1259	ADMITIDO/A Vinculado al punto 2 Base segunda
1238	ADMITIDO/A vinculado al punto 2 base segunda.
1253	ADMITIDO/A vinculado al punto 2 base segunda
1251	ADMITIDO/A vinculado al punto 2 base segunda
1249	ADMITIDO/A
1241	ADMITIDO/A
1233	ADMITIDO/A vinculado al punto 3 base segunda
1232	ADMITIDO/A vinculado al punto 2 base segunda
1226	ADMITIDO/A vinculado al punto 2 base segunda
1229	ADMITIDO vinculado al punto 2 y 3 base segunda
1224	ADMITIDO/A, vinculado al punto 2 base segunda
219	ADMITIDO/A vinculado al punto 2 base segunda

SEGUNDO: Aprobar la Lista de excluidos que se como a continuación se detalla:

Nº DE REGISTRO	EXCLUIDO
1257	EXCLUIDO/A no cumple los requisitos

TERCERA: Se concede un plazo de tres días naturales para reclamaciones. si no hubiere ninguna la presente lista se eleva a definitiva.

CUARTO: La Composición de la Comisión de selección estará formada por las siguientes señoras y señores:

PRESIDENTA: D^a M^a Antonia Macho Terrón.

SECRETARIA: D^a Isabel Ortega de Pedro.

VOCALES: D^a Peña Caballero Garcia, D^a M^a Teresa del Fresno Soriano, D. Manuel de Miguel Mata.

Galápagos, 9 de julio de 2018.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo.- Guillermo M. Rodríguez Ruano.

